UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 391 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 30 MAYO 2017

Visto el Memorando N° 205-2017-FDCP-D, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre encargo de Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 058-2017-FDCP-D, de fecha 10 de mayo de 2017, el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, encarga al docente Wilker Ruiz Vela, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas el cargo de Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Derecho, a partir del 19 de abril de 2017 por el término de (6) meses;

Que, y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al docente Wilker Ruiz Vela, docente nombrada en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas el cargo de Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga,;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al docente nombrado WILKER RUIZ VELA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, como Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 19 de abril de 2017, por el termino de seis (06) meses;

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 391 -2017-UNSCH-R

-02-

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Unidad de Investigación e Innovación de la Fac. de Derecho
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP